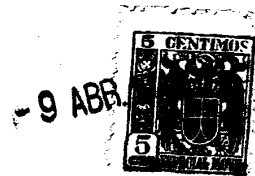


H/V.



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

187764

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para una patente de Invención, por veinte años, por: " Camilla
horno, para baños generales o aplicaciones locales de calor, seco,
especialmente para el tratamiento del reumatismo crónico, obesidad,
gota, curas de desintoxicación y otras afecciones ", a favor de Don
Manuel CASTILLO, residente en Buenos Aires (Argentina) Santa Fé,
1769.-

=====

La presente patente de Invención se refiere a un tipo de
camilla horno destinada a hospitales, servicios de sanidad de ciu-
dad y campaña, sanatorios, balnearios, campamentos del ejército,
institutos y consultorios médicos, etc., destinada a realizar la
5 termoterapia por baños de calor seco general o aplicaciones loca-
les.

Es bien conocida y utilizada en la medicina moderna como
tratamiento complementario antirreumático, antiflogístico, revul-
sivo, sedante, diaforético, la terapéutica del calor seco.

10 En los aparatos empleados o usados hasta el momento actual
se tropezaba con el serio inconveniente de ser demasiado grandes,
pesados, que impiden el cómodo transporte y exigen instalaciones
costosas. Otros inconvenientes de los medios conocidos para propor-

1 87764

2. =



cionar baños de calor seco reside en el costo de los aparatos destinados a suministrarlos, lo que significaba para la generalidad de los médicos, la imposibilidad de adquirirlos.

5 La presente invención tiene por objeto proporcionar una camilla plegadiza provista de un horno extensible, corredizo, desmontable, en cuyo interior el calor seco se distribuye uniformemente.

10 Esta invención consiste en: una camilla formada por tres cuerpos en cuyos costados existen dos guías o rieles longitudinales sobre los cuales se ubican en forma corrediza tres cuerpos de hornos arqueados, construídos en forma telescópica, los cuales están interiormente revestidos de material aislante, amianto u otro material apropiado para conservar la calefacción interior de la camilla horno, así como también de dos tubos o más de entrada del calor u otros dispositivos similares destinados a proporcionar calor seco.

15 En la tubería tiraje o entrada del aire caliente existe una válvula de control; el aire caliente es distribuído mediante dos tubos o más ubicados dentro del cuerpo central del horno para proporcionar la mejor regulación del calor que es la finalidad fundamental de este aparato.

20 A fin de que la presente invención pueda ser comprendida claramente y no ofrezca dificultad alguna al llevarla a la práctica, porque es el resultado de la experimentación diaria de su inventor, durante varios años, se la describe detalladamente a continuación, haciendo referencia a los dibujos adjuntos.

25 La figura 1 representa en perspectiva la camilla horno mejorada para baños de calor general o local, con sus tres cuerpos, siendo visibles todas sus partes.

30 La figura 2 representa en perspectiva la camilla mejorada



y plegada. **1 87764**

La figura 3 representa las patas y juego de plegados de patas y camilla vistas de frente.

5 La figura 4 representa en perspectiva el cuerpo central del horno mejorado mostrando los tubos de entrada del calor y dispositivo de termostato en el interior del mismo cuerpo.

La figura 5 representa uno de los cuerpos o secciones complementarias del horno (pié) con su correspondiente arco de madera para mejor estética y colocación de la cortina a fin de impedir la pérdida del calor.

10 La figura 6 muestra vista de frente la Válvula en posición cerrada, destinada a permitir la entrada y salida del aire caliente producido por los mecheros de las lámparas a alcohol desnaturalizado.

15 La figura 7 muestra la misma válvula en posición abierta.

La figura 8 representa en corte el caño de entrada del aire caliente observándose la válvula de control de posición cerrada.

20 La figura 9 muestra en un corte de perfil la caja de captaje y paso de distribución del aire caliente.

Haciendo referencia a los dibujos acompañados, en los cuales las mismas cifras de referencia indican partes iguales o correspondientes, se representa con 1 en la figura 1, el cuerpo central del horno constituido éste por una lámina arqueada preferentemente de madera terciada forrada interiormente de amianto u otro material aislador similar y sus arcos de hierro niquelados o cromados, pudiendo así mismo tener esta lámina cualquier otra forma conveniente, estando anexado a este cuerpo central del horno dos cuerpos complementarios 2 y 3 -cabecera y pié- que tienen las mismas características ya descritas del cuerpo central y que

1 87764

4. -



5 con el citado, forman un conjunto enchufable, telescópico y desarmable. Estos cuerpos de horno complementarios 2 y 3 así como el cuerpo central 1 se desplazan por medio de ruedecitas 4 u otro sistema de desplazamiento que corren por los rieles 5 fijos situados a ambos lados de la camilla en toda la extensión de sus tres cuerpos.

El número 6 de la figura 2 representa la plancha central de la camilla.

10 Las referencias 7 y 8 representan las planchadas pié y cabecera; cabecera y pié de esta camilla van aseguradas a la planchada central por medio de bisagras 9, que según el juego de las mismas permiten plegarlas hacia arriba o debajo de la planchada central. Los cuerpos cabecera y pié de la camilla poseen una cremallera 10 figura 3, sujetas a los respectivos cuerpos mediante la articulación 11 y sostenida por el tope de la pasarela 13 fija al travesaño 14.

15 La camilla está construída con patas plegables indicadas en las figuras 1 y 3 con 15 y la articulación de las mismas con 16. Las patas se pliegan por un mecanismo representado por las barras 17 y 18, la corredera 19 y el tope 20 permiten la sujeción enofofe de las barras para el pliegue de las patas hacia la planchada central al centro de la cual va sujeta mediante una articulación 21.

25 Se ha representado con 22 en las figuras 1 y 4 uno de los caños exteriores tipo chimenea, enchufables en dos partes y desmontables o separables de las bocas del horno para desarme y transporte del mismo; este caño está destinado a llevar el calor al interior de la camilla horno el cual se halla provisto de una válvula mariposa -figuras 6 y 7- destinada a permitir la entrada del aire caliente y mantener el calor en el interior del horno, la que

187764

5. -

-9 AEA



se maneja por la parte exterior mediante una parilla, llave, manija u otro medio adecuado. Estas válvulas son circulares y giratorias tal como se las representa en los dibujos adjuntos u de otra forma adecuada cualquiera. Este caño de entrada penetra en el horno por la perforación 23 que termina interiormente en la caja de captaje indicada con 24 en la figura 4 de la cual parten dos tubos laterales conductores y distribuidores del calor a ambos lados del cuerpo central del horno, de longitud igual a la de éste, representados estos tubos con 25 y 25' de la misma figura, teniendo estos tubos respectivos orificios del tiraje 26-26' del aire caliente ubicados hacia la parte baja del cuerpo central.

En cada camilla horno podrán existir dos o más cajas de captaje como así tubos que conducen e irradian el calor, pudiendo ser fijos o desmontables y en posición horizontal, vertical, circular, etc., y aislado todo mediante una plancha de madera u otro medio adecuado.

Con el número 27 de la figura 1 se indica el brazo guía que sirve para subir o bajar las lámparas 28 las cuales funcionan preferentemente con alcohol desnaturalizado, pudiendo emplearse kerosene, medios eléctricos u otros combustibles apropiados que produzca suficiente calor.

El número 30 en las figuras 1 y 2 representa el orificio destinado a la colocación del termómetro 31, en el centro del cuerpo medio del horno para el control del ambiente interior de la camilla horno.

La referencia 32 de la figura 6 indica la posición de la válvula cerrada. Esta válvula puede tener la situación representada en la figura 8 correspondiente u otra distinta dentro del tubo 22.

Queda entendido que la presente invención no se limita

187764

6. -



en modo alguno al ejemplo descrito y representado sino que en ella podrían ser introducidas diversas modificaciones de las reivindicaciones que siguen a la presente memoria descriptiva.

5 Descrita que ha sido la presente invención, se declara que lo que se reivindica como de la exclusiva propiedad e invención del solicitante es:

 N O T A

La presente patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

10 1. - Camilla horno, para baños generales o aplicaciones locales de calor seco, especialmente para el tratamiento del reumatismo crónico, obesidad, gota, curas de desintoxicación y otras afecciones, caracterizada por estar constituida por una plancha base provista de guías de desplazamiento sobre las cuales apoyan
15 dos o más cuerpos despleables que permitan el libre corrimiento de estos, estando provistos uno o más de los citados cuerpos o secciones del horno desplazables, de una perforación que termina interiormente en una caja de captaje del aire caliente de la cual parten dos tubos o caños laterales distribuidores o conductores,
20 irradiadores del calor a ambos lados del cuerpo central y de longitud igual a éste, teniendo esos tubos sus orificios de salida en los extremos y ubicados hacia la parte baja del cuerpo central, en el centro de los cuales está la caja de captaje del aire caliente que podrá ser fija o desmontable; realizándose la entrada del aire
25 caliente mediante un caño desmontable de diámetro y forma adecuada, preferentemente circular, provisto de medios de regulación para la entrada y mantenimiento del calor en el interior del horno.

2. - Camilla horno de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por poder plegarse la camilla sobre la plancha base pa

187764 7. -



ra lo cual se halla provista de bisagras, teniendo esta plancha base por lo menos dos partes, plegadizas, cabecera y pié.

5 3. - Camilla horno, para baños generales o aplicaciones locales de calor seco, especialmente para el tratamiento del reu_
mátismo crónico, obesidad, gota, curas de desintonización y otras afecciones -

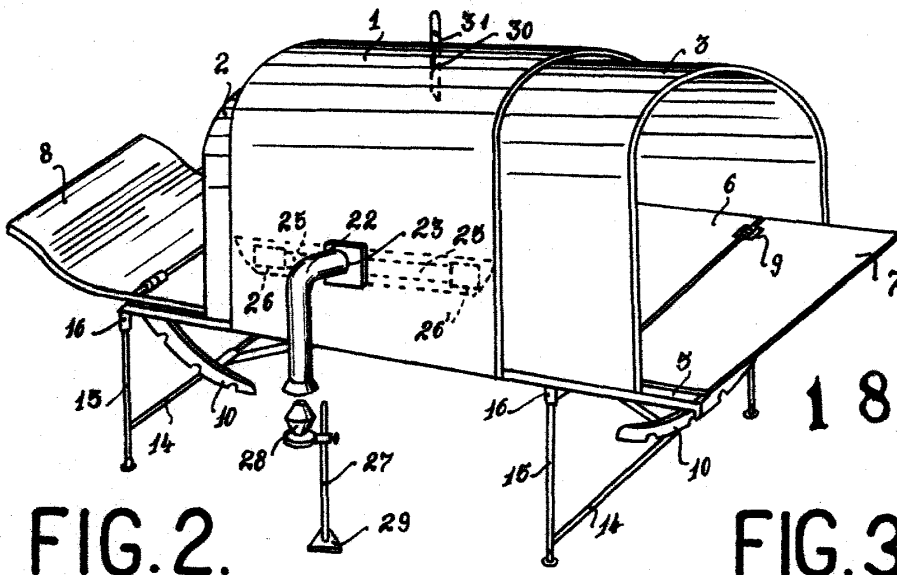
Según se describe y reivindica en esta memoria descripti_
va y se ilustra y detalla con los planos que a la misma se acom_
pañan.

10 La cual consta de siete hojas, foliadas y escritas a má_
quina por una sola de sus caras.

Madrid, a 9 de Abril de 1949. -

FIG. 1.

187764



187764

FIG. 2.

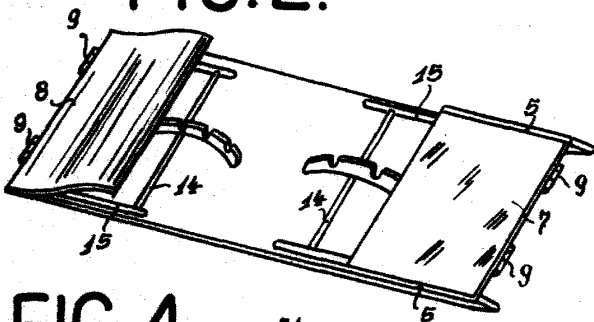


FIG. 3.

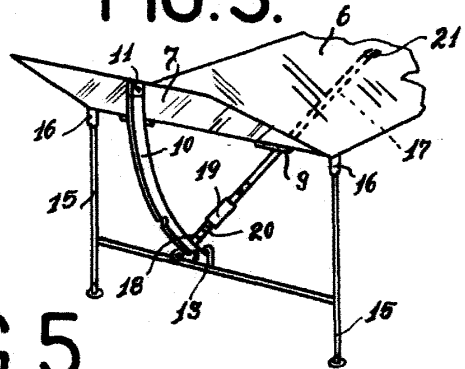


FIG. 4.

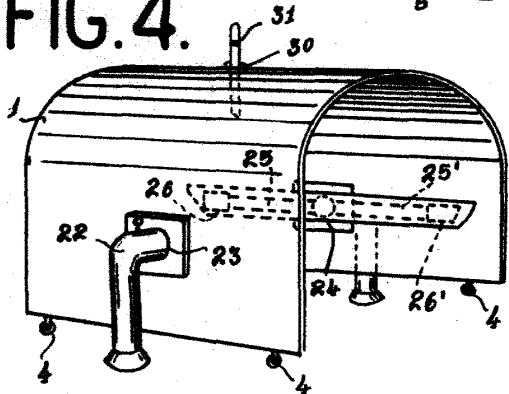
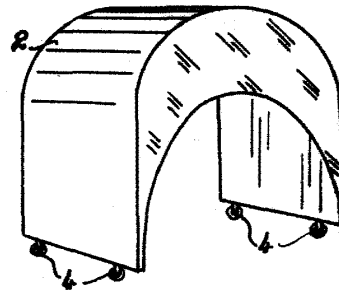


FIG. 5.



187764

FIG. 6.

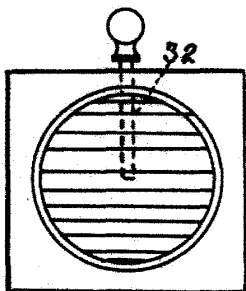


FIG. 7.

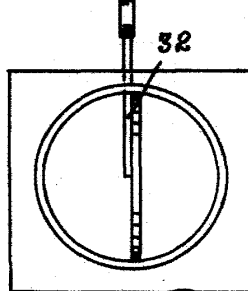


FIG. 8.

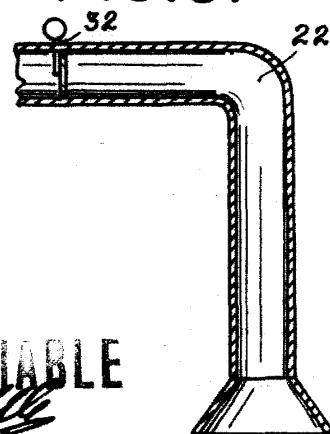
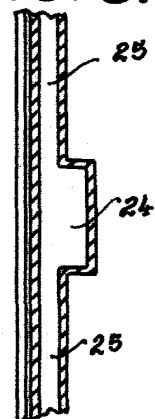


FIG. 9.



ESCRIBA VARIABLE

Castillo